

EL QUE ESPERA, DESESPERA

- El 15 de septiembre, el SAS, por fin, después de años de no hacerlo, y obligado por la presión de los sindicatos, partidos políticos y medios de comunicación, ha publicado “SUS” datos de las listas de espera. Desde el Sindicato Médico queremos manifestar nuestras dudas sobre la veracidad de los mismos y su manipulación para que terminen diciendo, lo que uno quiere que digan.
- En primer lugar se comparan las listas andaluzas y de otras CCAA en momentos diferentes. Las andaluzas a **30 de junio** de 2016 y las del resto del estado español a **31 de diciembre** de 2015. Esta comparación, no ha sido fruto de un error fortuito, sino de una estrategia que el SAS lleva repitiendo varios años. Las listas de espera tienen su estado mínimo a 30 de junio de cualquier año, tras un año entero de trabajo y antes del periodo vacacional. Y, tras el parón de las vacaciones veraniegas, es en último trimestre del año cuando alcanzan su máxima demora. Por ello y teniendo en cuenta que en Andalucía este año sólo se han sustituido en verano al 6% de los facultativos y se han cerrado aproximadamente el 18% de las camas, es claro que esta comparación es maliciosamente intencionada e insulta a la inteligencia de los ciudadanos.
- Además utilizan la demora media, que se obtiene promediando el tiempo de espera de los pacientes en lista, con los que se operan por vía urgente. Así un paciente que está esperando un año más uno que se opera al día siguiente representarían una demora media de 6 meses. Por lo que parece claro que este parámetro no es el adecuado para reflejar el tiempo real que muchos pacientes deben esperar para ser atendidos.
- Otro aspecto que los pone en duda, es que los datos publicados para la provincia de Huelva además NO COINCIDEN EN ABSOLUTO, con los que constaban en el protocolo que la Unidad de Atención a la Ciudadanía, a principios de verano colgó en la intranet del CHUH y que ha sido objeto de denuncia penal. En él, se reconocía, a las mismas fechas (junio 2016) que en casi todas las especialidades se incumplían los plazos del Decreto de Garantías, existiendo, en algunas, retrasos de hasta 18 meses. En el mismo además y sin ningún pudor, se especificaba como se ha eliminado de la lista de espera de Cardiología, mediante una “Amnistía”, a los pacientes cardiológicos procedentes del Hospital Infanta Elena y a los de cualquier procedencia que estuvieran esperando más de 6 meses.
- También es difícil de entender que gastando un 50% menos que el País Vasco y siendo Andalucía la CCAA española que menos gasta por habitante en Sanidad durante ya muchos años, nuestras listas de espera sean menores, ¿Estarán más maquilladas? ¿Será que los médicos andaluces somos los más eficientes del País a pesar de ser los peor pagados de España? De ser así, cuídenos usted Doña Susana, o acabará perdiendo a las verdaderas joyas de la corona.
- Para mejorar los datos publicados sólo se publican los datos de las especialidades sujetas al Decreto de Garantías, pero no las que no lo están, (alergia o reumatología, etc.) que tiene listas de espera superiores a los 18 meses y afearían los resultados

- Y, por último, y no por ello menos importante, dejar fuera de estas listas de espera a los Pacientes transitoriamente “no programables” que, por ejemplo en el caso de intervenciones quirúrgicas ascienden a 11.968 (casi un 13% de la lista de espera) y que según el SAS son los pacientes que transitoriamente no pueden ser intervenidos por motivos clínicos o deseo expreso del paciente, lo que corrige los resultados de una forma claramente tendenciosa.

A pesar de todas estas dudas expuestas vamos a pasar a analizar las listas de la provincia de Huelva utilizando estos datos oficiales maquillados, facilitados por la propia Consejería:

- En cuanto a las **Consultas externas** Huelva es la que más demora tiene de toda Andalucía a Junio de 2016, (**68 días** cuando la media Andaluza es de 45 y Málaga, que es la siguiente provincia con mayor demora tiene 47 días). Estos datos tan desalentadores son innegablemente el resultado de la creación del “maravilloso” Complejo Hospitalario Universitario de Huelva. La demora para consultas externas, de la misma área en 2013 era, antes de la fusión, (recordar que la Orden de fusión se publicó el 21 de noviembre de 2014) de **40 días**. Casi se ha duplicado y eso que, en palabras de la administración, el CHUH no suponía un recorte sino una ampliación en la cartera de servicios ofertada a los ciudadanos y una mejor accesibilidad y equidad al Sistema Sanitario. También en HRT, aunque en menor grado ha aumentado esta demora, pasando de 31 a 37 los días que debe esperar un paciente para ser visto en las C. Externas de este centro.
- En cuanto a las **Intervenciones quirúrgicas** también los onubenses tenemos el dudoso honor de superar la media andaluza (59 días), debiendo esperar 62 días **de media**. Antes de la creación del CHUH estábamos por debajo de la media andaluza (58 días).
- Huelva está también en los primeros puestos de Andalucía en pacientes transitoriamente no programables, sólo superada por Córdoba y Málaga. Nos resulta difícil creer que 1941 pacientes onubenses no pueden programarse por petición del paciente o reevaluación clínica. En 2013, antes de la fusión de hospitales eran 981. ¿No suena esto a gato encerrado?
- Con respecto a las **Pruebas Diagnósticas**, sólo Granada, con 25 días está en peores circunstancias. Los onubenses esperan de media 21 días (12 en Hospital de Río Tinto y 22 en el CHU, antes de la fusión 18), siendo la demora media andaluza de 18.
- Por último, en casi todos los casos las listas deben sumarse: Un paciente espera la demora para la consulta del especialista, luego se le piden una serie de pruebas diagnósticas para las que también tiene que esperar, posteriormente, si así se decide, entrará en la lista de espera de consulta de anestesia y por fin, si obtiene el visto bueno del anestesista, en la lista de espera quirúrgica.

Estos datos facilitados por el SAS, insistimos, son sólo la punta del iceberg de la realidad, por estar “cocinados”. De nuevo, en nuestra provincia, demuestran lo nefasta que ha sido la creación del CHUH y la gestión de la Dirección Gerencia del mismo (ahora investigada por la presunta manipulación de las listas de espera) para nuestra Atención Especializada.

Otra vez los onubenses somos los más perjudicados no solo en número de camas, de especialistas, gasto sanitario por habitante, dotación tecnológica y cartera de servicios sino también en demora en la atención y en accesibilidad.

FASPI



SMA

Sindicato Médico Andaluz - Federación

Federación Andaluza de Sindicatos Profesionales Independientes
de Sanidad, Función Pública y Educación

Señor Consejero deje de engañarnos, es un triste espectáculo ver a los **Servidores públicos** instalados en la defensa de sus privilegios y los de su partido y olvidados de sus deberes para con la ciudadanía..

Solo la honradez y el sacrificio de los profesionales Sanitarios Andaluces (a pesar del maltrato y la desconsideración con que son tratados por la instancias políticas y la mayoría de las gerencias del SAS) mantienen la Asistencia Sanitaria Pública en Andalucía.

Julia P. Hergueta Sánchez
Sindicato Médico de Huelva

**Federación Andaluza de Sindicatos Profesionales Independientes de Sanidad, Función Pública y Educación
(FASPI)**

(Sindicato Médico Andaluz, Asociación Profesores Instituto Andalucía, Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía)

C/. Isla Saltes nº 6-2º M.

21003-HUELVA

☎ 959270421 📠 959236146

smhuelva@movistar.es / smhuelva@gmail.com